

**INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

**Quito, 31 de marzo del 2010**

**A los Señores Accionistas de:  
SERVIAGOSTO S.A.**

En nuestra calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA SERVIAGOSTO S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la **Ley de Compañías**, cúmplame informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo a las obligaciones en mi calidad de Comisario de la Compañía debo indicar:

**1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

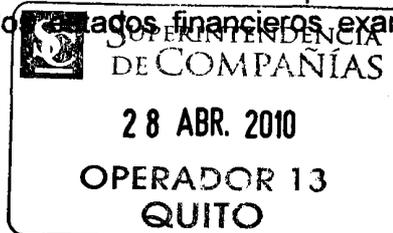
Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

A la presente fecha la administración de **SERVIAGOSTO S.A.** inició las gestiones necesarias para la elaboración de los títulos de acciones y los talonarios en base al capital efectuado por la compañía.

**2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO**

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de revisión generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados financieros examinados. Nuestro estudio y



evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

### 3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

La **SERVIAGOSTO S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia el servicio de transporte urbano. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, la Ley de Transito y Seguridad Vial ; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso de servicio urbano.

### 4 CONCILIACIONES BANCARIAS

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

### 5. RECOMENDACIONES

De la revisión realizada a las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2009. me permito recomendar a los señores Directivos de la Compañía, que se disponga a los señores accionistas cancelen en el menor tiempo posible el saldo pendiente de pago por concepto de Cuotas de Administración por el valor de \$ 9.50 diarios y que alcanza la suma de **US \$ 35.040.50**

Las demás cuentas por cobrar al 31 de marzo del presente año ya han sido canceladas y la cuenta por **Cobrar Grupo de Amigos** de la misma manera se podrá recuperar cuando los accionistas cancelen los rubros por concepto de Seguro y Cuota Social.

En mi opinión los Estados Financieros de la referencia **PRESENTAN RAZONABLEMENTE** la información financiera con corte al 31 de diciembre del 2009 y los resultados obtenidos en el Estado de Resultados a la misma fecha.

Adicionalmente toda la información contable reposa en los Archivos de la Compañía, los mismos que están a disposición del señor accionista que estimare conveniente cualquier tipo de verificación.

Atentamente

  
**SR. GORQUI VINUEZA**  
**COMISARIO SERVIAGOSTO S.A.**

